



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Conferencia de las Partes encargadas del Examen del Trabajo del
Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

Nueva York, del 27 de abril al 22 de mayo de 2026

Intervenciones de la República de El Salvador
Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas
Embajadora Egriselda López

1. Debate General

(5 minutos)

Señor Presidente,

La delegación de El Salvador desea congratular a Su Excelencia, el Embajador Do Hung Viet de Vietnam, por su elección como Presidente de la Conferencia de Examen, así como al resto de países que integran la Mesa. Agradecemos el trabajo preparatorio realizado, en particular las consultas regionales llevadas a cabo en los meses previos. Confiamos en que, bajo su liderazgo, seremos capaces de alcanzar resultados, lo cual enviaría una señal positiva sobre el estado de las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear y no proliferación.

Tal como hemos venido señalando en el marco de este ciclo preparatorio y como parte de la posición histórica nacional sobre desarme nuclear, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) constituye un pilar fundamental del régimen internacional de desarme y no proliferación.

La falta de consenso en las dos últimas Conferencias de Examen, así como en este ciclo de Comités Preparatorios, continúa siendo motivo de preocupación. Para El Salvador, resulta indispensable que esta Conferencia logre resultados tangibles, por concisos que estos sean, a fin de enviar un mensaje claro a la comunidad internacional: que los Estados Parte mantienen su compromiso con el desarme nuclear y la no proliferación, como camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente,

Este año conmemoramos el ochenta aniversario de las Naciones Unidas, lo que nos invita a reflexionar sobre sus propósitos fundacionales, entre los cuales el desarme nuclear ocupa un lugar central.

El Salvador, en coherencia con su doctrina de seguridad, no posee armas nucleares ni otras armas de destrucción masiva, ni basa su seguridad en la disuasión nuclear. Como parte de una región libre de



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

armas nucleares, reafirmamos nuestro compromiso político con el Tratado de Tlatelolco, mediante el cual los Estados de América Latina y el Caribe hemos optado por el desarme nuclear como única garantía real de seguridad. Preservar el carácter desnuclearizado de nuestra región resulta especialmente relevante en el actual contexto geopolítico.

Como Estado Parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), El Salvador reafirma su complementariedad con el TNP. Para mi país, este instrumento representa un compromiso jurídicamente vinculante con la eliminación total de las armas nucleares y con la prevención de sus devastadoras consecuencias humanitarias y medioambientales.

Los riesgos inherentes, transfronterizos y globales de cualquier detonación nuclear, incluso si fuera no intencional, serían catastróficos. Ningún Estado está en capacidad de responder adecuadamente a sus efectos. Las consecuencias del uso de armas nucleares son incompatibles con la supervivencia humana.

La evidencia científica acumulada en los últimos años demuestra que los efectos de una detonación nuclear serían aún más severos de lo estimado previamente, generando impactos sistémicos en la economía global, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones presentes y futuras. Nuestra forma de vida se vería alterada radicalmente, lo que reafirma que la única garantía frente a estos riesgos es la eliminación total de las armas nucleares.

En este sentido, reiteramos nuestro llamado a la pronta entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), e instamos a los Estados enumerados en su Anexo II a adherirse sin más demora.

Señor Presidente,

El Salvador ha expresado de manera consistente su preocupación por la modernización de los arsenales nucleares y por la incorporación de tecnologías emergentes, incluidas la inteligencia artificial y las tecnologías cuánticas, en los sistemas de mando, control y comunicación nuclear. Estas dinámicas introducen nuevos riesgos y amenazan con socavar décadas de avances en materia de no proliferación.

Acogemos con beneplácito la resolución de la Asamblea General sobre el posible riesgo de integración de la inteligencia artificial en los sistemas C3N, como una oportunidad para profundizar el análisis de estos desafíos.

En esta misma línea, el TPAN ha advertido sobre los riesgos crecientes de uso accidental, errores de cálculo, escalamiento de tensiones y pérdida de control. Esperamos que su próxima Conferencia de Examen continúe abordando estos temas de manera sustantiva.



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Mientras se alcanza la eliminación completa de las armas nucleares, El Salvador considera fundamental que los Estados poseedores se comprometan a mantener un control humano significativo sobre estas armas y sus sistemas vectores. No obstante, reiteramos que la única forma de eliminar todos los riesgos asociados es mediante su eliminación total.

El Salvador sostiene firmemente que el uso y la amenaza de uso de armas nucleares contravienen la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. Por ello, promovemos el desarme nuclear completo, verificable, irreversible y sin condiciones previas.

Señor Presidente,

El Salvador reafirma que la energía nuclear debe utilizarse exclusivamente con fines pacíficos, conforme al Artículo IV del TNP. En ese sentido, reiteramos el derecho soberano de todos los Estados a acceder a tecnologías nucleares con fines de desarrollo.

En particular, deseamos destacar que El Salvador se encuentra trabajando estrechamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el proceso de diversificación de su matriz energética, con el objetivo de reducir la dependencia de combustibles fósiles. Valoramos el rol esencial del OIEA y su sistema de salvaguardias como garantía del uso pacífico de la energía nuclear.

Finalmente, El Salvador reitera su firme compromiso con los objetivos del TNP y su disposición a trabajar de manera constructiva con todos los Estados Parte para alcanzar resultados sustantivos en esta Conferencia de Examen.

Muchas gracias.